

## CONVOCATORIA 18/2021

### PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO COMO PERSONAL FIJO EN EL PUESTO DE TRABAJO DEL IVAM DE NATURALEZA LABORAL, NÚM 83 CONSERVADOR/A CORRESPONDIENTE AL TURNO LIBRE POR DIVERSIDAD FUNCIONAL FÍSICA DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL IVAM DE 2019

#### **LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA.**

**D I L I G E N C I A:** Para hacer constar que el Órgano Técnico de Selección de la convocatoria arriba referenciada ha dispuesto tras la realización y lectura de la segunda prueba:

1.- Publicar en la página web del IVAM el listado provisional de las personas que han superado la segunda prueba que consta en documento anexo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1.2 de la convocatoria arriba referenciada: *“Para acceder al segundo ejercicio será necesario haber superado el primer ejercicio, con una puntuación mínima de 15 puntos. El ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos, siendo necesario obtener para superarlo un mínimo de 15 puntos. En la exposición del ejercicio ante el OTS se valorarán los conocimientos, la actualización de los mismos y la originalidad en la resolución del supuesto práctico, la claridad y el orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación y exposición”.*

2.- Conceder un plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de la publicación del listado provisional de las personas que han superado la segunda prueba para la realización de alegaciones.

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la base 9.1 de la convocatoria: *“Al finalizar cada uno de los dos ejercicios de la fase de oposición el OTS publicará en la página web del IVAM, la relación de personas que han superado la prueba con expresión de su nombre, apellidos, documento de identidad anonimizado, y la puntuación obtenida. Se entenderá que han superado la prueba únicamente los y las aspirantes que hayan obtenido la puntuación mínima exigida para cada uno de los*

*ejercicios. Los y las aspirantes que no superen el primer ejercicio quedarán excluidos del proceso selectivo. Una vez hechas públicas las listas provisionales con las calificaciones de cada ejercicio, los y las aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados en la web del IVAM para realizar cuantas alegaciones tengan por conveniente. Trascurrido el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados en la web del IVAM, y una vez revisadas las alegaciones por el OTS, se procederá a publicar las listas con las calificaciones definitivas obtenidas por los y las aspirantes que han superado cada uno de los dos ejercicios eliminatorios.”*

La secretaria del Órgano Técnico de Selección

**ANEXO**

**CONVOCATORIA 18/2021 CONSERVADOR/A TURNO LIBRE POR  
DIVERSIDAD FUNCIONAL FÍSICA**

**Listado provisional de aprobados segundo examen**

<b>APELLIDO 1</b>	<b>APELLIDO 2</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
Franco	Peña	M <sup>a</sup> Yolanda	***1043**	23,50

*\*Base 4.1.2.de la convocatoria: “El ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos, siendo necesario obtener para superarlo un mínimo de 15 puntos.”*